



ACTA SEGUNDA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

CALIFICACIÓN SUBSANACIONES Y APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO B

Objeto del contrato:	CONTRATO DE PRÉSTAMO PARA FINANCIAR LAS INVERSIONES DEL PRESUPUESTO 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT
Procedimiento de adjudicación:	Procedimiento abierto
Presupuesto del contrato:	1.281.531,20 euros.
Plazo de ejecución:	12 años, incluyendo dos años de carencia.
Expediente Núm.:	1321591T/2024
Plazo presentación ofertas:	Del 12 al 26 de junio de 2024, ambos inclusive.
Criterio valoración ofertas.	Criterios automáticos
Órgano de contratación competente:	Alcalde-Presidente

Con fecha 8 de julio de 2024, siendo las 09:08 hrs. se constituye la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que seguidamente se indican:

MESA DE CONTRATACIÓN:Asisten:

Presidente: D. Honorio García Requena (Vicesecretario)

Vocales: D. Manuel Rodes Rives (Secretario General)
D^a Josefa Aldeguer Aldeguer (Interventora)
D. Antonio Fuentes Sirvent (Jefe del Servicio de Patrimonio)

Secretaria: D^a M^a Estela Gomis Santos (Jefa Negociado de Contratación)

En sesión de la mesa de contratación de fecha 28/06/24 se acuerda admitir a los licitadores Cajamar Caja Rural y Eurocaja Rural por estar completa la documentación presentada en el archivo electrónico A y admitir provisionalmente al resto de licitadores requiriéndoles para que en el plazo de 3 días hábiles subsanen las deficiencias advertidas en el archivo electrónico A.

Transcurrido dicho plazo, la mesa de contratación procede a examinar la documentación subsanada, con el siguiente resultado:

PLICA Nº	LICITADOR	Nº C.I.F.	CALIFICACIÓN SUBSANACIONES
1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	A48265169	ADMITIDO: Aporta certificado de estar al corriente con sus obligaciones tributarias de fecha 20/3/24 y de estar al corriente con la Seguridad Social de fecha 26/02/24, con validez de 6 meses (art. 16 del RD 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos).
2	BANCO SABADELL, S.A.	A08000143	ADMITIDO: Aporta certificado de estar al corriente con la Seguridad Social de fecha 11/06/24, con validez de 6 meses (art. 16 del RD 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos).





5	CAIXABANK, S.A.	A08663619	ADMITIDO: Aporta el Anexo III cumplimentado el punto 5. Datos de la Representación, de conformidad con el pliego.
6	CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS	F08216863	ADMITIDO: Aporta el Anexo III cumplimentado el punto 3. Datos a efectos de notificaciones y el punto 5. Datos de la representación, de conformidad con el pliego.

Seguidamente, se procede a la apertura del archivo electrónico B: proposición económica que de acuerdo con la cláusula 10 del PCAP debe contener el Anexo II, con el siguiente resultado:

PLICA Nº	LICITADOR	Nº C.I.F.	ARCHIVO ELECTRÓNICO B
1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	A48265169	-Puntos básico de diferencial sobre el EURIBOR 3 meses: 38 ptos. - Tipo de interés de demora: 2%
2	BANCO SABADELL, S.A.	A08000143	-Puntos básico de diferencial sobre el EURIBOR 3 meses: 52 ptos. - Tipo de interés de demora: 2%
3	CAJAMAR CAJA RURAL	F04743175	-Puntos básico de diferencial sobre el EURIBOR 3 meses: 39 ptos. - Tipo de interés de demora: 2%
4	EUROCAJA RURAL SOCIEDAD COOP DE CREDITO	F45003993	-Puntos básico de diferencial sobre el EURIBOR 3 meses: 28 ptos. - Tipo de interés de demora: 2%
5	CAIXABANK, S.A.	A08663619	-Puntos básico de diferencial sobre el EURIBOR 3 meses: 60 ptos. - Tipo de interés de demora: 2%
6	CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS	F08216863	-Puntos básico de diferencial sobre el EURIBOR 3 meses: 50 ptos. - Tipo de interés de demora: 2%

Por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad **ACUERDA:**

PRIMERO.- Que se tenga por **ADMITIDOS** a los siguientes licitadores por haber subsanado correctamente la documentación requerida:

PLICA Nº	LICITADOR	Nº C.I.F.
1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	A48265169
2	BANCO SABADELL, S.A.	A08000143
5	CAIXABANK, S.A.	A08663619
6	CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS	F08216863





SEGUNDO.- Que se tenga por abierto el archivo electrónica B: proposición económica.

TERCERO.- Dar traslado de las proposiciones económicas al Tesorero Municipal para que emita informe de valoración de los criterios de adjudicación.

La Mesa de Contratación da por finalizada la sesión, siendo las 09:33 horas, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretaria, certifico.

El Presidente

Los vocales

La Secretaria de la Mesa





ACTA SEGUNDA - SEFYCU 5137577

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://crevillent.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): LYAA AFYP PHL2 VFC4 KW77

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	El Vicesecretario del Ayuntamiento de Crevillent Honorio García Requena	Firma electrónica avanzada - ACCV - 09/07/2024 13:00 HONORIO GARCIA REQUENA
	Antonio Fuentes Sirvent Jefe Servicio de Patrimonio y Servicios Generales	Firma electrónica avanzada - ACCV - 09/07/2024 13:08 ANTONIO FUENTES SIRVENT
	La Interventora del Ayuntamiento de Crevillent Josefa Aldeguer Aldeguer	Firma electrónica avanzada - ACCV - 09/07/2024 13:09 JOSEFA ALDEGUER ALDEGUER
	El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent Manuel Rodés Rives	Firma electrónica avanzada - ACCV - 09/07/2024 15:05 MANUEL RODES RIVES
	María Estela Gomis Santos Jefa de Negociado	Firma electrónica avanzada - ACCV - 10/07/2024 8:06 MARIA ESTELA GOMIS SANTOS